44019-05A E1214 ABANCA Corporación Bancaria S.A. ("la ENTIDAD") NIF A70302039 - I.Rº M. A Coruña, T. 3.426, F. 1, H. C-47.803, Insc.1ª. – Dom. Social: 15300. Betanzos, c/ Cantón Claudino Pita, nº 2 – Rº BB 2080 – www.abancacorporacionbancaria.com

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, la agencia DBRS Ratings GmbH (Morningstar DBRS) ha modificado al alza la perspectiva del rating emisor a largo plazo de ABANCA, situándola en positiva desde estable, al tiempo que ha confirmado su calificación en A (low).

Asimismo, la agencia ha efectuado las siguientes acciones de calificación:

- Ha mejorado a positiva la perspectiva del rating de la deuda senior a largo plazo y de los depósitos a largo plazo, al tiempo que ha confirmado sus calificaciones en A (low).
- Ha mejorado a positiva la perspectiva del rating de la deuda subordinada, al tiempo que ha confirmado su calificación en BBB.
- Ha confirmado todas las calificaciones a corto plazo (emisor, deuda y depósitos) en R-1 (low), manteniendo su perspectiva en estable.

La sostenibilidad de la sólida rentabilidad de ABANCA, así como la calidad de activos y su capitalización, han sido determinantes para esta decisión.

A 10 de noviembre de 2026